

**ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO,
CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE**

LUGAR Y FECHA: Sala de Juntas del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo, ubicada en Avenida Plan de Ayala #825, Colonia Teopanzolco, Cuernavaca, Morelos; a las doce horas con treinta minutos del día miércoles treinta y uno de octubre del año en curso.-----

ASISTENTES: Lic. Julio Mitre Cendejas, Secretario de Economía y Presidente del Consejo Directivo; **VOCALES:** Lic. Jaime Velázquez Garduño, Director General de Coordinación de Programas Federales en Representación de la Secretaría de Hacienda; Lic. Erick Pagaza Vigil, Asesor en Representación de la Secretaría de Turismo; C.P. Daniel Eliseo Juárez, Director General de Coordinación y Desarrollo Administrativo en Representación de la Secretaría de Administración; Lic. Carlos Arturo Chapina Justo, Coordinador de Promoción en Representación de la Delegación Federal de la Secretaría de Economía; Dr. Álvaro Zamudio Lara, Director General de Vinculación y Desarrollo en Representación de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.-----

INVITADOS PERMANENTES: Lic. María Guadalupe Ruiz del Río, Directora General del Instituto; L.C.P. Irving Octavio Román Cerecer, Encargado de Despacho de la Comisaría Pública en el Instituto; quienes asisten con voz, sin voto.-----

SECRETARIO TÉCNICO: C. María Eugenia Santibáñez Flores, Encargada de Despacho de la Dirección General de Proyectos Económicos Regionales, quien asiste en calidad de invitada con derecho a voz, sin voto.-----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Presentación del Titular de la Secretaría de Economía y Presidente del Consejo Directivo.
3. Declaración de Quórum Legal para sesionar.
4. Lectura, aprobación y/o modificación del Orden del Día.
5. Nombramiento del Secretario Técnico del Consejo Directivo del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo.
6. Lectura y aprobación de las Actas de la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el día miércoles veintidós de agosto y de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo, celebrada el día martes cuatro de septiembre, ambas del año en curso.
7. Presentación y aprobación de los Estados Financieros dictaminados del ejercicio 2011 para su posterior publicación.
8. Propuesta de aprobación para recibir el traspaso de partidas presupuestales del FFESOL.

**ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO,
CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE**

9. Asuntos Generales.

9.1. Solicitud de la Asociación de Hoteles del Estado de Morelos, A.C.

10. Clausura de la Sesión.

1. Lista de Asistencia.

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río, Directora General del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo, solicitó a los presentes el registro de su asistencia en la lista correspondiente a la presente Sesión. Acto seguido y de conformidad con los lineamientos que rigen la operación del Consejo Directivo, se continuó con el siguiente punto del Orden del Día.-----

2. Presentación del Titular de la Secretaría de Economía y Presidente del Consejo Directivo.

Lic. María Guadalupe Ruiz del Río informó a los miembros del Consejo Directivo que con fundamento en lo que establecen los artículos 70, fracciones IV y VI de la Constitución Política del Estado y 15 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, el Lic. Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, tuvo a bien nombrar al Lic. Julio Mitre Cendejas como Secretario de Economía, a partir del día primero de octubre del año en curso.-----

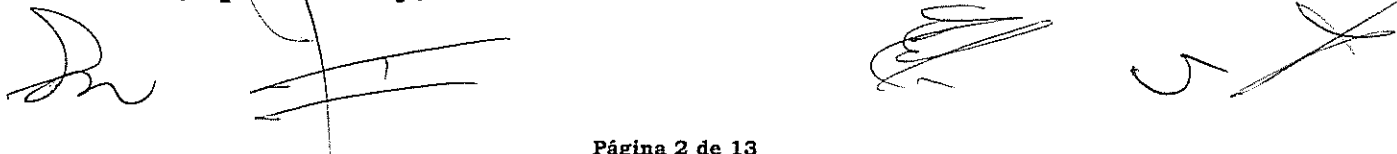
No habiendo comentarios sobre la presentación del Titular de la Secretaría de Economía y Presidente del Consejo Directivo, llegándose al siguiente acuerdo:-----

ACUERDO 165-31/10/12.- LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR ENTERADOS DEL NOMBRAMIENTO DEL LIC. JULIO MITRE CENDEJAS COMO SECRETARIO DE ECONOMÍA Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO.--

3. Declaración del Quórum Legal para sesionar.

De acuerdo al registro de asistencia y previa verificación de los términos de la convocatoria, la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río informó a los miembros del Consejo Directivo que no se encontraba presente el Representante del FONAES esperando se incorpore durante el desarrollo de la Sesión, toda vez que fue convocado en tiempo y forma. Señaló que existía quórum legal para llevar a cabo la Sesión toda vez que se cumple con la condición de encontrarse presentes más de la mitad los miembros con derecho a voz y voto.-----

4. Lectura, aprobación y/o modificación del Orden del Día.



**ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO,
CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE**

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río procedió a dar lectura al Orden del Día, el cual fue puesto a consideración de los miembros de este Órgano Colegiado.

No habiendo comentarios al respecto, la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río sometió a aprobación el Orden del Día llegando al siguiente acuerdo:

**ACUERDO 166-31/10/12.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS
PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.**

**5. Nombramiento del Secretario Técnico del Consejo Directivo del Instituto
Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo.**

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río procedió a dar lectura al punto número cinco del Orden del Día, cediendo el uso de la palabra al Secretario de Economía para que desahogue este punto del Orden del Día.

El Lic. Julio Mitre Cendejas señaló que mediante el oficio número SE/061/2012 de fecha 17 de octubre del año en curso y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 65, fracción X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, que a la letra establece:

“ARTÍCULO 65.- Los órganos de gobierno de los organismos auxiliares, tendrán las atribuciones no delegables siguientes: X.- Designar y cambiar a propuesta de su presidente al secretario, en su caso, entre personas ajenas al organismo auxiliar, el cual podrá ser miembro o no del órgano de gobierno.”

En carácter de Presidente del Consejo Directivo propuso la designación como Secretario Técnico de este Órgano de Gobierno a la C. María Eugenia Santibáñez Flores, en su carácter de Encargada de Despacho de la Dirección de Proyectos Económico Regionales de la Secretaría de Economía. Señaló que en las ocasiones que no pueda asistir a las Sesiones del Consejo Directivo fungirá como su suplente. Por otro lado, informó a los miembros del Consejo Directivo que el día de hoy la Lic. Ruiz hizo la solicitud formal para ser intermediario financiero de Nacional Financiera, S.N.C., esto va a permitir al Instituto tener ganancias y sobretodo ampliar su cartera de clientes, para que las empresas que requieran apoyos para hacer crecer sus negocios lo hagan.

No habiendo más comentarios al respecto, el Lic. Julio Mitre Cendejas sometió a aprobación el Orden del Día llegando al siguiente acuerdo:

**ACUERDO 167-31/10/12.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS
PRESENTES, EL NOMBRAMIENTO DE LA C. MARÍA EUGENIA SANTIBÁÑEZ**

**ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO,
CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE**

**FLORES, ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
PROYECTOS ECONÓMICO REGIONALES DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA
COMO SECRETARÍA TÉCNICA Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO
DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL
SECTOR PRODUCTIVO.**-----

**6. Lectura y aprobación de las Actas de la Décima Sexta Sesión Ordinaria del
Consejo Directivo, celebrada el día miércoles veintidós de agosto y de la Décima
Séptima Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo, celebrada el día martes
cuatro de septiembre, ambas del año en curso.**

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río dio la bienvenida a la C. María Eugenia Santibáñez Flores, solicitando que a partir de este momento continúe con el desarrollo de la Sesión.-----

La C. María Eugenia Santibáñez Flores procedió a dar lectura al punto número seis del Orden del Día. Explicó a los miembros que en cumplimiento con los lineamientos de operación del Consejo Directivo, se presentan las Actas de la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el día miércoles veintidós de agosto y de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo, celebrada el día martes cuatro de septiembre, ambas del año en curso. Señaló que las actas fueron elaboradas considerando los asuntos tratados durante el desarrollo de las Sesiones.-----

El Lic. Erick Pagaza Vigil comentó que hay un error en el Orden del Día en las fechas de las actas.-----

El L.C.P. Irving Octavio Román Cerecer sugirió corregir el Orden del Día.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río solicitó al Comisario Público del Organismo hacer un resumen a los miembros del Consejo Directivo del porque no se suscribieron estas actas.-----

El L.C.P. Irving Octavio Román Cerecer mencionó que las actas están sin firmar. Sugirió que se vaya y se recabe la firma de los miembros que participaron en ellas y en dado caso de que no se recabe la totalidad de las firmas, se vuelva a presentar al Consejo Directivo y posteriormente, se levante un acta para que queden sin efectos los acuerdos tomados en las mismas.-----

El Lic. Julio Mitre Cendejas preguntó si se le dio curso a alguno de los acuerdos. Sugirió dejar las dos actas sin efectos, en virtud de que no hay posibilidad de que sean

**ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO,
CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE**

aprobadas, lo que se tendría que hacer es dictaminar porque no se suscribieron no son proyectos de actas.-----

El L.C.P. Irving Octavio Román Cerecer sugirió que así quede redactado el acuerdo.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río señaló que personal del Instituto estuvo hablando con las personas que están ahora en el cargo y nadie quiere firmar las actas. Comentó que un punto importante que se desahogo en la Décima Sexta Sesión Ordinaria fue la aprobación de los lineamientos para la condonación de intereses moratorios, fue algo muy importante que causo controversia originando que varios integrantes no quisieron autorizar y firmar el acta; en la Décima Séptima Sesión Extraordinaria se iban a presentar dos casos para la condonación de intereses moratorios. Señaló que es importante que no se suscriban estas dos actas y queden sin efectos.-----

No habiendo más comentarios al respecto, el Lic. Julio Mitre Cendejas sometió a aprobación las Actas llegando al siguiente acuerdo:-----

ACUERDO 168-31/10/12.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, NO SUSCRIBIR LOS PROYECTOS DE ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES 17 DE JULIO Y DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES 4 DE SEPTIEMBRE, AMBAS DEL AÑO EN CURSO, QUEDANDO SIN EFECTOS LOS ACUERDOS TOMADOS EN ELLAS.-----

7. Presentación y aprobación de los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio 2011 para su posterior publicación.

El Lic. Julio Mitre Cendejas cedió el uso de la palabra a la Secretaria Técnica para que desahogue el siguiente punto del Orden del Día.-----

La C. María Eugenia Santibáñez Flores procedió a dar lectura al punto número siete del Orden del Día. Cediendo el uso de la palabra a la Directora General para que explique a los miembros del Consejo Directivo este punto del Orden del Día.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río señaló que los Estados Financieros se realizaron conforme a lo que marca la normatividad de la Secretaría de la Contraloría, no se tuvo ninguna observación, sin embargo, si hubo una sugerencia, ya que anteriormente el Director General del Instituto no firmaba nada, delegó esta responsabilidad en las dos

**ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO,
CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE**

direcciones de área. Solicitó al Comisario Público hacer algún comentario al respecto.--

El L.C.P. Irving Octavio Román Cerecer mencionó que la finalidad de aprobar los Estados Financieros Dictaminados del Ejercicio 2011, es atender y dar cumplimiento a lo que establece el artículo 65, fracción IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública, el dictamen fue limpio realizado por un despacho externo, no hubo observaciones, simplemente fueron de control interno, medidas y recomendaciones, que en su momento fueron atendidas. La publicación de los Estados Financieros Dictaminados no tiene ningún costo para el Instituto.--

No habiendo más comentarios sobre los Estados Financieros Dictaminados se llegó al siguiente acuerdo:--

ACUERDO 169-31/10/12.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO 2011.--

ACUERDO 170-31/10/12.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LA PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO 2011.--

8. Propuesta de autorización para recibir el traspaso de partidas presupuestales del FFESOL.

El Lic. Julio Mitre Cendejas cedió el uso de la palabra a la Secretaria Técnica para que desahogue el siguiente punto del Orden del Día.--

La C. María Eugenia Santibáñez Flores procedió a dar lectura al punto número ocho del Orden del Día. Cediendo el uso de la palabra a la Directora General para que explique a los miembros del Consejo Directivo este punto del Orden del Día.--

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río informó que en Décima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo se presentó el este punto de acuerdo, quedando sin efectos porque los Proyectos de actas no están firmadas. Motivo por el cual, se vuelve a someter la propuesta del traspaso de las cuatro cuentas del Presupuesto de Egresos del FFESOL al IMOFI, está es una instrucción emitida por la Comisión Liquidadora del FFESOL, una vez que analizó la información que en su momento se le presentó. Las cuatro cuentas son las siguientes:

Cuenta	Descripción	Presupuesto Autorizado 2012	Traspaso al IMOFI	Saldo
1371	Honorarios Especiales	\$0.00	\$72,000.00	-\$72,000.00
3311	Servicios legales, de contabilidad,	\$90,000.00	\$140,000.00	\$230,000.00

**ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO,
CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE**

	auditoria y relacionados			
3411	Servicios financieros y bancarios	\$189,081.96	\$48,000.00	\$237,081.96
3921	Impuestos y Derechos	\$34,054.00	\$700,000.00	\$734,054.00

En la cuenta denominada "Honorarios Especiales", se tiene un abogado el cual realiza las funciones de recuperación de la cartera vencida; en la cuenta denominada "Servicios legales, de contabilidad, auditoria y relacionados", este recurso es para la auditoria externa, la cual tuvo un costo de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para el FFESOL y de \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 M.N.) para el IMOFI; en la cuenta denominada "Servicios financieros y bancarios", son todas las comisiones bancarias; por último, en la cuenta denominada "Impuestos y Derechos" de los bienes inmuebles adjudicados que se van a escriturar. Quedando únicamente la cuenta denominada "Remuneraciones al Personal", todas las demás cuentas ya están en el Instituto.

El Lic. Julio Mitre Cendejas preguntó si con esto ya se puede liquidar al Fondo.

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río respondió que no, falta firmar el Convenio con el Instituto Mexicano del Seguro Social para realizar el traspaso del personal del Fondo al Instituto.

El Lic. Julio Mitre Cendejas preguntó si con el traspaso de cuentas, se puede firmar el Convenio con el Instituto Mexicano del Seguro Social.

El L.C.P. Irving Octavio Román Cerecer comentó que lo único que falta para llevar a cabo la liquidación del Fondo es la firma del Convenio con el Instituto Mexicano del Seguro Social.

El Lic. Carlos Arturo Chapina Justo preguntó en que estado se encuentra la firma del Convenio.

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río respondió que la administración pasada, el día 28 de septiembre a las 17:00 horas firmó el Convenio, se envió a la Secretaría de Gobierno, quien lo entregó al IMSS, está en la Ciudad de México en proceso de análisis para su posterior aprobación, esperan que en un par de semanas se este aprobado y, una vez que sea aprobado, se solicitará el registro patronal del Instituto y se procederá a dar de alta al personal, concluyendo con la liquidación del FFESOL.

No habiendo más comentarios sobre los traspasos presupuestales se llegó al siguiente acuerdo:

**ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO,
CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE**

**ACUERDO 171-31/10/12.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS
PRESENTES, RECIBIR EL TRASPASO DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES DEL
FFESOL DE LAS CUENTAS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	TRASPASO AL IMOFI
1371	HONORARIOS ESPECIALES	\$72,000.00
3311	SERVICIOS LEGALES, CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	DE \$140,000.00 Y
3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$48,000.00
3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$700,000.00

9. Asuntos Generales.

9.1. Solicitud de la Asociación de Hoteles del Estado de Morelos, A.C.

El Lic. Julio Mitre Cendejas cedió el uso de la palabra a la Secretaria Técnica para que desahogue el siguiente punto del Orden del Día.

La C. María Eugenia Santibáñez Flores procedió a dar lectura al punto número nueve del Orden del Día. Cediendo el uso de la palabra a la Directora General para que explique a los miembros del Consejo Directivo este punto del Orden del Día.

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río explicó a los miembros del Consejo Directivo que la Asociación de Hoteles de Morelos A.C. mediante oficio de fecha 17 de mayo del año, solicitó incrementar hasta en \$4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.), el monto del Programa PROFISTUR, argumentando que el monto de \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.) es muy limitado para cubrir sus necesidades. Mediante el oficio número IMOFI/DG/60/12 de fecha 27 de junio del año en curso, se le informa a la Asociación de Hoteles que su solicitud fue presentada en la 15ª Sesión Ordinaria del Consejo Directivo y los miembros del Consejo Directivo solicitan que sea replanteada la solicitud presentada, incorporando algunos análisis. El 17 de julio del año en curso la Asociación de Hoteles, solicita nuevamente se incremente el monto del Programa hasta \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.). Mediante el oficio número IMOFI/DG/84/12 de fecha 3 de septiembre del año en curso, se hace del conocimiento que su solicitud fue presentada en la 16ª Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, acordándose lo siguiente: "Preservar las condiciones actuales del Programa". Con fecha 12 de octubre del año en curso, mediante el oficio número IMOFI/DG/16/12, la nueva administración se retoma la solicitud e informa a la Asociación de Hoteles de esta situación. La Asociación de Hoteles argumenta que el monto del Programa no es suficiente cuando tienen que realizar remodelaciones, para capital de trabajo, etcétera. El Programa apoya al sector turístico ya sea hoteles,

**ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO,
CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE**

restaurantes, balnearios básicamente, se acercaron al Secretario de Economía para solicitar que suba el tope de financiamiento hasta \$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.), el Programa tiene una tasa de interés del 12% anual fija sobre saldos insolutos con un beneficio por pago puntual del 9%.-----

El Lic. Erick Pagaza Vigil preguntó cuál es el esquema de financiamiento del Programa y si cualquier empresa del sector turístico puede acceder a un financiamiento.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río respondió que no tiene condicional alguna, el financiamiento va dirigido a las PyMES.-----

El Lic. Julio Mitre Cedejas comentó que el Instituto acaba de firmar un Convenio con Nacional Financiera, S.N.C. para obtener una línea de crédito, se podría utilizar esta línea de crédito para apoyar este Programa con otra tasa de interés.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río mencionó que se tendría que ver que tasa de intermediación se obtendría con Nacional Financiera, S.N.C.-----

El Lic. Julio Mitre Cedejas señaló que el Instituto se convertirá en intermediario financiero de Nacional Financiera, S.N.C., esto con la finalidad de incrementar la oferta de financiamiento de la institución, buscando que el IMOFI se quede con margen de utilidad del 2% con el fin de levantar la cartera para lograr la autosuficiencia de la institución, esto con la finalidad de que no le cueste al Gobierno del Estado, ese es el objetivo que el IMOFI para el próximo año lograr su autosuficiencia. Preguntó cuántos recursos tiene el Programa.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río respondió que se cuenta con la cantidad de \$12'646,995.00 (doce millones seiscientos cuarenta y seis mil novecientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.) para derramar. Señaló que en días pasados se envió a la Secretaría de Turismo una tarjeta informativa con toda la información relativa al Programa. Mencionó que la Asociación de Hoteles solicita se incremente el monto hasta \$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.), en las carpetas de trabajo pueden observar los oficios que han enviado solicitando este incremento. Respondió que se cuenta con la cantidad de \$12'646,995.00 (doce millones seiscientos cuarenta y seis mil novecientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.), es poco para poder apoyar a este sector. Sugirió dejar el Programa tal como está y apoyar a una mayor cantidad de empresas turísticas.-----

**ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO,
CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE**

El Lic. Julio Mitre Cendejas sugirió aumentar el monto a \$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) y buscar apoyar a este sector con recursos de Nacional Financiera, S.N.C., incrementando la tasa de interés por pago puntual del 9 al 10%.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río señaló que bajar la tasa de interés también fue una solicitud de la Asociación de Hoteles, ya que anteriormente estaba en 11% y lograron bajarla al 9%.-----

El Lic. Carlos Arturo Chapina Justo mencionó que las solicitudes que ha realizado la Asociación de Hoteles en algunas de ellas solicitaba un monto de hasta \$4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.), el argumento en aquella ocasión fue que es mejor beneficiar a más empresarios con los pocos recursos que se cuentan, en virtud de que existen otras opciones financieras para acceder a mayores montos, sobretodo para empresas que ya están consolidadas en este sector, las empresas que piden esta cantidad tiene toda la documentación para soportar una solicitud de financiamiento de \$3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.), el argumento en esa ocasión fue mantener el mismo esquema de financiamiento. En ese momento se pedía que complementen con este apoyo gubernamental para apoyar al mayor número de empresas.-----

El L.C. Irving Octavio Román Cerecer comentó ver cuales empresarios si van a obtener el financiamiento, ya que si se eleva el tope a \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.) de acuerdo a las finanzas del Instituto, únicamente se le podría otorgar financiamiento a 5 empresas, se reduce el número de empresarios.-----

El Lic. Julio Mitre Cendejas preguntó a cuántas empresas se les ha otorgado financiamiento.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río respondió que se han otorgado financiamiento a 12 empresas.-----

El L.C. Irving Octavio Román Cerecer señaló que el Programa no ha tenido mucha demanda hasta que se bajó la tasa de interés.-----

El Lic. Julio Mitre Cendejas preguntó cuando inicio operaciones este Programa y cómo han ido pagando las empresas.-----

**ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO,
CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE**

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río respondió que inicia operaciones en el año 2011, se han otorgado financiamientos a las 12 empresas, entre los años 2011 y 2012, todas las empresas van al corriente en sus pagos.-----

El L.C. Irving Octavio Román Cerecer sugirió que se incremente el tope del Programa hasta \$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.).-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río comentó que el Sr. Oscar Andrés Segura Zubillaga tiene dos financiamientos con la institución, uno del Programa PROFISTUR y el otro del Programa PROPYME. El Sr. Segura le comentó que al realizar remodelaciones el monto máximo del Programa no les alcanza.-----

El Lic. Julio Mitre Cendejas sugirió que el tope del Programa sea de hasta \$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.), beneficiando a 9 empresas en lugar de 12. Señaló que posteriormente se podría incrementar hasta \$4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.) con una la tasa de interés mayor, previo consenso con ellos.-----

El Lic. Carlos Arturo Chapina Justo señaló que otro planteamiento fue que sustentarán señalando cuales son las necesidades del sector.-----

El Lic. Julio Mitre Cendejas mencionó que el mercado es muy amplio, preguntó cuántos hoteles hay en el Estado.-----

El Lic. Erick Pagaza Vigil respondió que hay aproximadamente 100 hoteles de 3 y 4 estrellas.-----

El Lic. Julio Mitre Cendejas señaló que cada uno de esos hoteles tiene un valor aproximado de \$10'000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.) a \$15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N.), la mayoría son propietarios. Por otro lado, se está terminando una etapa de inseguridad que definitivamente afecto a este sector, los hoteleros están pensando que va a mejorar con un mejor gobierno, para los hoteleros una cantidad de \$3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.) ó \$4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.), no es exagerada, cuando se habla de infraestructura, remodelación, mobiliario nuevo, tiene que renovarse para cuando empiece a llegar el turismo.-----

El Lic. Erick Pagaza Vigil mencionó que la Secretaría de Turismo está realizando certificaciones, sobretodo para fortalecer el distintivo H, el cual tiene un costo

**ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO,
CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE**

aproximado de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.) y lo paga la empresa, adicionalmente tiene que mejorar sus instalaciones para obtenerlo, están trabajando con los siguientes distintivos: el S que significa "sustentabilidad" y el A que significa "turismo accesible". Sugirió trabajar conjuntamente para lograr muchas cosas.-----

El Carlos Arturo Chapina Justo señaló que sería conveniente que la Secretaría de Turismo haga promoción al Programa, para que los empresarios puedan acceder a estos financiamientos.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río mencionó que la Titular de la Secretaría de Turismo ya cuenta con la información del Programa. Señaló que se ha dado a la tarea con las distintas dependencias ver la posibilidad de colaborar conjuntamente para dar a conocer el Programa en este sector.-----

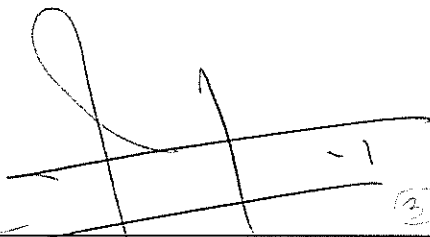
El L.C. Irving Octavio Román Cerecer señaló que como el punto del Orden del Día está en Asuntos Generales, los miembros se dan por enterados.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río señaló que en la siguiente Sesión se presentará el punto de acuerdo.-----

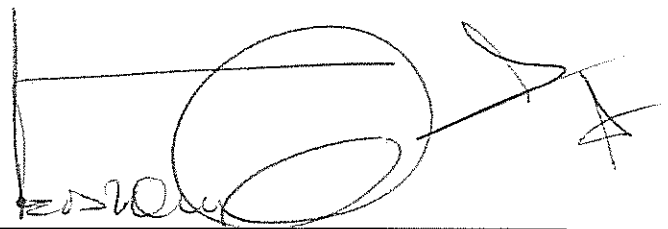
No habiendo más comentarios se continuó con el siguiente punto del Orden del Día.-----

10. Clausura de la Sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, el Lic. Julio Mitre Cendejas, dio por clausurada la Sesión siendo las trece horas con veinte minutos del día miércoles treinta y uno de octubre del año en curso.-----



Lic. Julio Mitre Cendejas
Secretario de Economía y
Presidente del Consejo Directivo




Lic. Jaime Velázquez Garduño
Director General de Coordinación de
Programas Federales en Representación de
la Secretaría de Hacienda y
Vocal

**ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO,
CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE**



Lic. Erick Pagaza Vigil
Asesor en Representación de la Secretaría
de Turismo y
Vocal



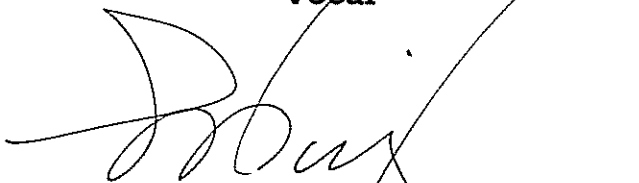
C.P. Daniel Eliseo Juárez
Director General de Coordinación y
Desarrollo Administrativo en
Representación de la Secretaría de
Administración y
Vocal



Lic. Carlos Arturo Chapina Justo
Coordinador de Promoción en
Representación de la Delegación Federal
de la Secretaría de Economía y
Vocal



Dr. Álvaro Zamudio Lara
Director General de Vinculación y
Desarrollo en Representación de la
Universidad Autónoma del Estado de
Morelos y
Vocal

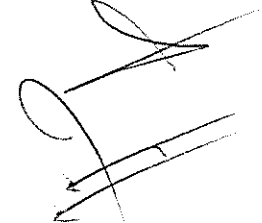


Lic. María Guadalupe Ruiz del Río
Directora General del Instituto e
Invitada Permanente

L.C.P. Irving Octavio Román Cerecer
Encargado de Despacho de la Comisaría
Pública en el Instituto e
Invitado Permanente



C. María Eugenia Santibáñez Flores
Encargada de Despacho de la Dirección
General de Proyectos Económicos
Regionales de la Secretaría de Economía y
Secretaría Técnica



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

